

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 175

4 de marzo de 2024



Acoso escolar por motivos políticos: el caso de Lorena Rosales Carballo

Fecha de lanzamiento: 4 de marzo de 2024

Lorena Rosales Carballo, de 14 años, siempre quiso ser médico. La injusta condena de su padre, el pastor Lorenzo Rosales Fajardo, afectó su interés por la escuela, “pero se esfuerza y saca buenas notas”. Su índice académico, superior a los 98 puntos, avala las palabras de su madre.

Desde la pasada semana Lorena es “la gusana” del aula y no quiere acudir a clases. En noviembre pasado, Kelvin Tamayo comenzó a desempeñarse como una especie de instructor político en la Escuela Secundaria Básica Luis Augusto Turcios Lima, de Palma Soriano, en la provincia de Santiago de Cuba. La primera vez que acudió al aula estuvo marcada por una fijación molesta sobre la adolescente, y es que, como él mismo afirmaría más tarde, “sabía quién ella era”.

La función de Tamayo es puramente doctrinal, no imparte ninguna disciplina. En turnos específicos del horario entra en las aulas para dar charlas de corte político con un factor común: en todas expone una “buena Revolución indefensa ante un enemigo en el norte y a la que hay que proteger”.

Al iniciar sus visitas al aula de Lorena el relacionamiento del docente con la estudiante fue particular. Se centró en ella y, de inmediato, “sin presentarse y sin ni siquiera saludar, le preguntó su nombre, el de sus padres, dónde vivía y ese día textualmente le dijo: ‘Tú tienes problemas de personalidad’.”

Este incidente podría considerarse gracioso si tenemos en cuenta que el diagnóstico provenía de alguien a quien, en un profundo episodio de alucinación, Fidel le dio la misión de “cambiar a todos los alumnos su manera de pensar”.

La segunda clase de Tamayo en el 9º 3 estuvo marcada una vez más por la violencia: “Él estaba dando una charla sobre libertades y ella tuvo una duda y le preguntó qué era libertad de expresión (...) de forma bien descompuesta y alterada le dijo: “Yo sé bien quien tú eres, y tú lo que quieras es boicotear la clase. Desde entonces, cada vez que ella trata de hablar en su clase, él no la deja y sus amenazas son siempre: ‘yo sé quien tú eres’”, cuenta Maridilegnis Carballo, madre de la menor.

Sin embargo, la agresión de ese vocero político -a quien negamos tácitamente el calificativo de profesor por respeto al gremio docente- se dio a finales de la semana pasada, cuando Lorena no asistió a clases.

Pese a las dificultades de la familia, la adolescente no acostumbra a ausentarse de la escuela, salvo los días en que su padre tiene visita en la Prisión La Caoba, ubicada en el mismo Palma Soriano y donde cumple una condena de 7 años por su participación en las históricas protestas del 11 de julio de 2021.

“Pero ayer yo no mandé a la niña a la escuela -relata la madre- mire hay apagones de más de 10 horas y la noche antes yo no pude ni cocinar porque mis fogones son de electricidad, y tampoco tenía nada para su desayuno así que no la mandé a la escuela, lo que no es costumbre”.

A su entrada al aula y advirtiendo la ausencia de Lorena, Kelvin Tamayo le espetó a la compañera que se sienta al lado de esta: “¿Dónde está la gusana esa que se sienta contigo?”. Ante el estupor de los estudiantes prosiguió: “Porque ella es una contrarrevolucionaria” e hizo girar el turno de clases en torno a improperios proferidos contra la adolescente y motivados únicamente por la condición de su padre. Su discurso fue tan incisivo e hiriente que sus compañeros la llamaron por teléfono para informarle.

Indignada, Maridilegnis Carballo recurrió a las redes sociales para denunciar la situación. De acuerdo con sus palabras, se había abstenido de hacer públicos los atropellos contra su familia debido al chantaje más recurrente del régimen cubano contra los familiares de

presos políticos: “lo que hagas o digas en redes sociales puede perjudicar a tu familiar en la cárcel”.

Sin embargo, la madre usó la plataforma para denunciar la situación de su hija y aprovechó para preguntarse “(...) ¿con qué clase de profesores contamos que al referirse a una estudiante le dice gusana, y contrarrevolucionaria delante de toda la clase por ser hija del Pastor Lorenzo? ¿a quiénes le entregamos nuestros hijos para su formación? Pero la mayor sorpresa es saber que este profesor dice ser cristiano, ¡cuánto dolor que nos falte tanto para poder reflejar a Dios en todas las áreas de nuestra vida! ¡Qué incongruencia!!!!”

Sus palabras inmediatamente se vieron soportadas por varios usuarios, furiosos por esta nueva cruzada difamatoria contra una adolescente de apenas 14 años, cuya única “falta” consiste en tener un padre que permanece en la cárcel por expresar pacíficamente su forma de pensar. Cabe señalar que la madre que ahora se atreve a denunciar fue censurada al punto de perder su trabajo como consultora jurídica de la Empresa de Comercio y Gastronomía de Palma Soriano.

Al presentarse en la escuela a pedir cuentas, la directora informó a Maridilegnis que este profesor no pertenecía a su claustro, solo prestaba “sus servicios” allí, encargándose netamente de temas políticos. Como resultado aseguró que este no volvería a entrar al centro, “pero su objetivo y su motivación era que yo quitara la publicación”, relató Carballo, quien afirma que fue instada a eliminar la denuncia de sus redes sociales pues “le ha hecho mucho daño a la escuela”.

Aunque la directora del centro ni siquiera se preocupó por el perjuicio que sufrió Lorena, aquí lo exponemos: “Pero ahora desde ayer está muy decepcionada, hasta el punto que no quiere ir a la escuela”.

Pese al apoyo de sus familiares y amigos, Lorena se niega a acudir al centro donde fue tildada de “gusana” porque sabe -ha vivido en su propia carne- que ese estigma tiene un costo social bastante alto.

Su madre insiste en hacerla fuerte porque tiene la certeza de que esta lucha no ha acabado. “Aquí no hay otras opciones sino escuelas públicas y obligatorias, pensé en trasladarla de escuela, pero ese trámite tengo que solicitarlo en la Dirección Municipal de Educación”. En el fondo sabe que no solucionará nada. “Ella quiere continuar cuando termine el curso su preuniversitario”, dice. En cualquier establecimiento docente el régimen se va a encargar de que ser hija del Pastor Lorenzo Rosales Fajardo sea una mochila ideológicamente pesada sobre los hombros de la adolescente.

Por este motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia el hostigamiento contra la estudiante de nivel medio Lorena Rosales Carballo y exige a los directivos de la Secundaria Básica Luis Augusto Turcios Lima la correspondiente reparación moral de su imagen, aun si esta decide continuar su formación en otro centro.

Además, demandamos que en el caso de que Lorena decida permanecer en esta escuela, no se tomen represalias en su contra por exponer este esquema de abuso, ni en contra de sus compañeros de aula, quienes presenciaron las acusaciones proferidas por Tamayo e informaron a su condiscípula.

Asimismo, exigimos al Ministerio de Educación (MINED) habilite una comisión investigadora para evaluar la conducta de Kelvin Tamayo, quien se ha valido de sus fueros como docente para hostigar y causar daños psicológicos a una adolescente a su cargo. Consideramos que su intervención frente a los estudiantes tiene una motivación netamente doctrinal, la cual influye de manera negativa en su formación, en tanto los incita a la intolerancia, el odio y conductas discriminatorias.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-175.html>